

PARA : Senador Francisco Chahuán
DE : Comisión Relaciones Exteriores IL
MATERIA : Posición política en materias internacionales de interés

I. Perú

- Tras el fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre el diferendo marítimo, se ha consultado a esta comisión la pertinencia y los fundamentos sobre los cuales se podría avanzar en el mejoramiento de la relación bilateral con el Perú.
- Es, a juicio de quienes componen esta instancia, errado inferir que la sentencia de la Corte suponga en primera instancia una resolución de los problemas limítrofes para Perú, y por lo mismo no es recomendable el realizar ofrecimientos unilaterales al gobierno o parlamento vecino de recomponer relaciones sin que medie un reconocimiento expreso del fin de las diferencias a este respecto.
- Los problemas limítrofes pendientes son 2:
 - 1) El Perú debe cumplir su compromiso de adecuar su legislación a las disposiciones de la CONVEMAR. El Agente peruano señaló en su alegato final en La Haya: “En resumen Perú acepta y aplica las normas del Derecho Consuetudinario del mar internacional tal como se refleja en la Convención”. Para ello Perú presentó a su Parlamento un proyecto de ley que duerme en el Parlamento de ese país desde Junio de 2014 y que, en principio, tampoco sería coincidente por lo dispuesto por la CONVEMAR.
 - Es improcedente buscar acercamientos con nuestra contraparte hasta que esta no adecúe su legislación interna al fallo que ella misma nos ha empujado a acatar, y por lo mismo es condición mínima para cualquier avance en la relación bilateral. Chile debiera exigir que Perú cumpla con adecuar su legislación a la CONVEMAR como paso previo a que Perú ocupe el territorio marítimo chileno que la Corte de La Haya le entregó. La circunstancia que “DE HECHO” el Perú permita la navegación y sobrevuelo de buques y aeronaves nacionales lo que debería ser la ZEE de Perú, **no garantiza que ello sea permanente**.
 - 2) El fallo de La Haya le ha entregado a Perú la posibilidad de formular un nuevo diferendo con Chile, esta vez asociado al *triángulo de tierra* al que da origen la ubicación del hito 1 (tierra adentro) y el inicio del límite marítimo determinado por el Tribunal de La Haya. Al momento de la demanda peruana por la cuestión marítima, quedó a nuestro entender, mediante las propias palabras de las autoridades y representantes del Perú, que era aquel el único tema pendiente entre ambos Estados.

a. Desafíos y puntos de encuentro para el futuro de la relación

- Las relaciones chileno-peruanas nunca han sido buenas ni en el pasado ni en el presente. Se encuentran marcadas por las cuatro expediciones chilenas hacia el norte (la dirigida por San Martín para la Independencia, la que concluye con la batalla de Paucarpata, la Guerra contra la Confederación y la Guerra del Pacífico).
- Las batallas de Chorrillos y Miraflores y ocupación de Lima dejan una gran huella en la sociedad limeña que pierde con el Tratado de Ancón el territorio de Tarapacá. El Plebiscito pendiente deja vivo el recuerdo de la guerra hasta el Tratado de 1929 que divide "las provincias cautivas". La situación pendiente de las obras de ejecución pendiente establecidas en el Tratado de 1929 (malecón de atraque, edificio de aduana y Estación del Ferrocarril) solamente se resuelve en 1999 mantiene el recuerdo. Finalmente hemos vivido los últimos acontecimientos (invención del caso marítimo y juicio ante la Corte de La Haya).
- Para el Perú las heridas de la guerra no se han cerrado y aún en ciertos círculos se refieren a Arica como una provincia cautiva (En el proceso de Charaña Perú propuso la internacionalización de un territorio que lo llevaba hasta los límites de la ciudad misma de Arica).
- No obstante aquello, como vecinos interdependientes, existen ciertos proyectos comunes y puntos de encuentro, que pueden ser la vía adecuada para mantener una convivencia sana e impulsar los cambios tendientes a la resolución de las diferencias antes mencionadas mediante la exigencia de resolución para avanzar en los temas. Estos incluyen:
 - a) La Alianza del Pacífico y TPP
 - b) Proyectos eléctricos
 - c) Inmigración e inversión peruana en Chile
 - d) Inversión chilena en Perú
 - e) Comercio
 - f) Interrelación entre Tacna y Arica
- El avance en estos temas estará condicionado también por el ambiente político interno dentro del país vecino. El escaso nivel de aprobación alcanzado por el Presidente Ollanta Humala siempre conlleva el riesgo de la instrumentalización de las diferencias con Chile como válvula de escape político ante la contingencia nacional.
- Con elecciones en el horizonte, es posible tal vez concentrar los esfuerzos en estrechar lazos con algunos de los candidatos mejor posicionados, y esperar en ellos una actitud más favorable al avance de la relación bilateral.
- Por último, la relación con Perú tiene gran relevancia en lo relacionado con Bolivia. Directamente involucrado en cualquier decisión sobre una posible salida marítima para nuestro otro vecino y, ante el apoyo brindado por el Gobierno peruano a la demanda boliviana durante un encuentro bilateral sostenido por ambos, Chile deberá buscar el compromiso del Perú frente a las alternativas que se planteen una vez finalizado el juicio.